

## **MINISTERIO SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN DIRECCION GENERAL**



271 -DG/HHV-2015

## Resolución Directoral

Santa Anita, 25 de Noviembre de 2015

Visto el Memorando № 449-DG-HHV-15 y Expediente 15MP-13386 y 13388-00, sobre felicitar a la Dra. Milagritos Toledo Castillo Presidenta de la Comisión Central que se encargó de realizar la celebración el 54º Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán;

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 24º Inciso i) del Decreto Legislativo Nº 276, concordante con el Inciso a) del Artículo 147º y Artículo 148º del D.S. Nº 005-90-PCM, se establece que los servidores tienen derecho a recibir reconocimiento excepcionales de acciones o de calidad relacionada directamente con sus funciones enmarcadas dentro el ejemplo a cultivar valores que redunda en beneficio e imagen institucional y en la colectividad;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 174-DG/HHV-2015, de fecha 24 de Julio del 2015, se conformó la Comisión central para la celebración del 54º Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán, encargada de organizar y conducir las diferentes actividades del aniversario, teniendo en cuenta la trayectoria desplegada por el Hospital, para el cual se organizó y se desarrolló actividades académicas y sociales acorde al prestigio institucional;

Que, mediante Memorando del visto, de fecha 26 de Octubre del presente año, se dispone felicitar y reconocer a la Dra. Milagritos Toledo Castillo Presidenta de la Comisión central para la celebración del 54º Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán,

Que, la Dra. Milagritos Toledo Castillo Presidenta de la Comisión organizadora, encargada de dirigir la celebración del 54º Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán, ha cumplido sus funciones con un total éxito en la organización y convocatoria de las diferentes actividades académicas y sociales, demostrando responsabilidad, eficiencia y capacidad en sus labores encomendadas, en razón a ello se hace necesario reconocer tan grandioso esfuerzo; para cuyo efecto se hace necesario el respectivo acto resolutivo, así como se les otorgará un día libre como estímulo laboral;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º Inciso c) de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM - Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Personal del Hospital Hermilio Valdizán;

## SE RESUELVE:

Patricia R. Distribución: **OEA** INTERESADOS INFORMATICA

Artículo 1º.- Otorgar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Dra. Milagritos Toledo Castillo como Presidenta de la Comisión Central para la celebración del 54º Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán, por Enaber llevado a cabo con eficiencia, responsabilidad y capacidad, en el desempeño de las labores encomendadas.

Artículo 2º.- La presente resolución formará parte de los méritos laborales, el mismo que quedará registrado y se incorporará al Legajo Personal de la referida servidora.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la pag. Web del Hospital.

Registrese y Comuniquese,

